

Alcobendas 7 de mayo de 2026

Estimadas familias:

Se acerca el final de curso, por lo que nos permitimos recordarles información relevante sobre la devolución de los **libros prestados**.

Los libros tendrán que estar en el mismo estado de uso en el que se entregaron.

Respecto a los **libros** que se hayan entregado **nuevos este año**:

- ✓ Deberán devolverse sin el nombre del alumno y con las etiquetas identificativas en buen estado.
- ✓ No quitar el forro. Los libros que se han entregado nuevos este año deben devolverse forrados como se indicó a principio de curso.
- ✓ No deberán tener subrayados ni anotaciones.
- ✓ Los ejercicios no deben aparecer resueltos.
- ✓ No deben aparecer dibujos, firmas, etc.
- ✓ No se recogerán libros mojados o deteriorados por humedad ni con manchas (grasa, pintura, rotulador, etc.).
- ✓ No se admitirá la devolución de libros con hojas o portadas manchadas, arrugadas, rasgadas o arrancadas, aunque éstas hubieran sido pegadas con cinta adhesiva.

Si uno o varios libros no cumplieran con los criterios establecidos, la familia tendrá que comprar el/los libro/s que les falten para completar el lote de dicho curso. De otra forma, no podrá optar al préstamo.
--

NOTA: según el funcionamiento del programa, los libros prestados serán mayoritariamente ya usados por otros alumnos. Podrá haber libros nuevos, que se adquieren cada cuatro años según calendario establecido por la Comunidad de Madrid o como reposiciones cuando sean necesarios para atender las solicitudes. Si un alumno recibe todos los libros usados y otro recibe algún libro nuevo, no cabe reclamación posible en este sentido.